

General Alvear, 27 de octubre de 2016.-

VISTO:

El Expte. N° 4039-13367/2016 por el cual se llama a Concurso de Precio N° 24/2016 referente a la adquisición de **materiales para: Cubierta de Techo, Albañilería, Mampostería, Carp. Niveladora, Revoque, Desagüe Cloacal, Revestimiento, Electricidad y Aberturas**, con destino a Ampliación Centro de Despacho y Emergencia de General Alvear – Policía Comunal; y

CONSIDERANDO:

Que no presentaron ofertas,

Por ello, **EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES**

DECRETA

ARTICULO 1°: Declárese Desierto el Concurso de Precio N° 24/2016 (Expte. ===== 13367/2016) referente a la adquisición de **materiales para: Cubierta de Techo, Albañilería, Mampostería, Carp. Niveladora, Revoque, Desagüe Cloacal, Revestimiento, Electricidad y Aberturas**, con destino a Ampliación Centro de Despacho y Emergencia de General Alvear – Policía Comunal.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese.

DECRETO N°: 681/2016

Dr. DIEGO A. GARAVENTA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Gral. Alvear

Dr. LUIS A. CELLILLO
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Alvear